

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

Durante el año 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2.6 %, según el reporte oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), consolidando una recuperación moderada de la actividad económica respecto a años recientes

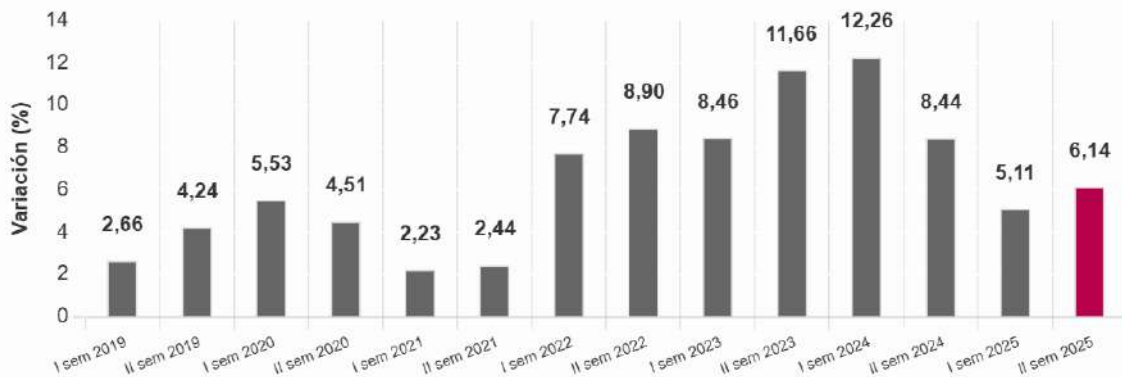
La TRM al cierre del año 2025 fue de \$3.757,08 COP por US\$1, lo que implicó una disminución respecto al cierre de 2024 (cuando fue de \$4.409,15). Esto representa una recuperación del valor del peso frente al dólar en comparación con 2024 de \$652,07 pesos.

La inflación se mantiene en niveles controlados pero por encima del rango meta del Banco de la República (2 % – 4 %). A diciembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró en 5.1 %.

La inflación del sector de la Educación Superior continúa con su tendencia alcista ubicándose por encima de la inflación desde el año 2023, lo cual impacta significativamente la gestión financiera de la Universidad y conlleva a fuertes presiones de los incrementos en matrículas y ajustes en la estructura de costo e inversión que garanticen su sostenibilidad.

Índice de Costos de la Educación Superior (ICES)

Variación anual
2019 (I Semestre) 2025 (II Semestre)



Fuente: DANE - ICES

El desempleo en Colombia disminuye para 2025 ubicándose en 8.0%, 110 puntos básicos por debajo respecto al 2024 (9.1%).

RESULTADOS FINANCIEROS

Desde el frente financiero, durante 2025 se consolidó la recuperación iniciada en 2024, luego de un periodo crítico comprendido entre 2021 y 2023, caracterizado por flujos de caja libres negativos, pérdidas operacionales y un deterioro significativo de la liquidez.

Al cierre de diciembre de 2025, la Universidad obtuvo un excedente operacional de \$37.727 millones, un EBITDA de \$61.904 millones, una razón corriente de 1,24 y un capital de trabajo positivo por \$81.585 millones. Asimismo, la cobertura de matrículas —medida como el disponible sobre los ingresos diferidos— pasó de 0,95 en 2023 a 2,25 en diciembre de 2025, lo que evidencia una recuperación sustancial de la liquidez institucional.

Como parte de la estrategia de optimización de activos improductivos y reducción del impacto de la deuda financiera, el 16 de diciembre se suscribieron las escrituras para la venta de los edificios del GSB al Ministerio de Defensa – Armada Nacional, por un valor de \$50.800 millones. Esta operación generará un alivio estimado de caja de \$24.720 millones entre 2026 y 2034, asociado a menores intereses de la deuda, así como un ahorro aproximado de \$3.000 millones en gastos operativos durante los próximos tres años. Adicionalmente, permitirá liberar recursos frescos para ser destinados a actividades misionales. Es importante resaltar que los programas de maestría actualmente impartidos en este edificio continuarán operando de manera regular en el quinto piso, mientras que el laboratorio de simulación clínica será trasladado a la Quinta de Mutis.

En cuanto al fortalecimiento del marco normativo y de las políticas financieras, se llevó a cabo la actualización integral del Manual de Políticas Contables, cuya última versión databa de 2015, alineándolo con la normatividad vigente y las mejores prácticas contables. De igual forma, se aprobaron la Política de Inversión en Bienes de Capital y la nueva Política de Presupuesto, reforzando los lineamientos para la planeación, ejecución y control de los recursos institucionales.

Adicionalmente, se estructuró la Política de Inversiones para la administración del portafolio, se actualizó la Política de Endowment y se definieron el reglamento y las funciones del Comité de Gestión del Portafolio, consolidando un esquema de gobierno claro y robusto para la toma de decisiones en materia de inversión.

En este contexto, la aprobación de la regla fiscal institucional representó un hito en materia de disciplina financiera y planeación de largo plazo. La regla fiscal incorpora siete indicadores financieros que son monitoreados mensualmente y establece una

visión de sostenibilidad a tres años, orientada a fortalecer la estabilidad financiera de la Universidad.

Con el fin de fortalecer la planeación financiera y el monitoreo de la sostenibilidad de largo plazo, se desarrolló un modelo financiero de largo plazo mensualizado, que integra el presupuesto del período, la ejecución, el forecast de cierre y las proyecciones institucionales. Este modelo incorpora de manera detallada las variables de ingreso — incluyendo un enfoque PXQ por nivel de estudio, educación continua, consultoría, investigación y otros ingresos operacionales y no operacionales—, así como la proyección de gastos, con especial énfasis en los gastos de personal y demás cuentas relevantes. Asimismo, permite analizar la estructura de fondeo y sus costos asociados, y genera de forma mensualizada el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Flujo de Caja para el período analizado.

En este marco, se coordinó con las unidades académicas y centrales la formulación del presupuesto institucional 2026, el cual fue aprobado por la Consiliatura.

En materia de financiación estudiantil y alianzas estratégicas, se diseñaron y pusieron en marcha dos nuevas líneas de crédito para la financiación de estudios de pregrado y posgrado.

Adicionalmente, se formalizó una alianza estratégica con la Fintech Credity, lo que permitió optimizar significativamente los procesos de otorgamiento de crédito, reduciendo los tiempos de respuesta de cinco días hábiles a aproximadamente 30 minutos.

Asimismo, se diseñó e implementó la modalidad de financiación Beca UR Semilla, aplicable a programas específicos, mediante la cual el estudiante recibe una beca equivalente al 30% del valor del programa y financia el 70% restante a corto plazo y sin intereses.

De igual manera, se actualizaron las condiciones y políticas que regulan los beneficios y apoyos económicos para los hijos de funcionarios, con el propósito de incentivar su formación académica en programas de pregrado, ampliar el alcance del beneficio, promover la equidad y fortalecer el bienestar del personal administrativo y docente, conforme al Decreto Rectoral No. 1850.

En conjunto, los avances alcanzados durante 2025 reflejan un fortalecimiento sostenido de la gestión financiera, sustentado en la recuperación de la liquidez, la consolidación de un marco normativo robusto y la implementación de herramientas de planeación de largo plazo, que sientan bases sólidas para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de la misión institucional.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad del Rosario durante el año 2025 cumplió a cabalidad las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en la ejecución de los proyectos y programas, a través de nuestros distintos procedimientos y formatos de autorización de uso y tratamiento de datos personales, así como de autorización de uso de imagen con base en nuestra política y procedimiento para el tratamiento y protección de datos personales, elaborada bajo el marco normativo Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y concordantes, dado que hay un área encargada de la revisión y análisis de todo lo pertinente a publicaciones, pago de regalías y se hace cada que la Universidad deba emitir alguna erogación por estos derechos.

LIBRE CIRCULACIÓN

La Universidad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 y por la solicitud de verificar que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuenta con prácticas que garantizan la libre circulación de facturas se deja constancia de que no se entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y se realizaron las transacciones de factoring que solicitaron para el año 2025.

OPERACIONES CON LOS SOCIOS

La Universidad del Rosario, es una entidad sin ánimo de lucro y no cuenta con una figura de socios o accionistas por lo que no tuvo ninguna transacción con socios.

SEGURIDAD SOCIAL

Todos los meses la Universidad del Rosario cumple con sus obligaciones de pago de la seguridad social de toda la comunidad y mensualmente es certificada por la firma de revisoría fiscal en donde se puede verificar el cumplimiento de estos pagos, por lo que se encuentra a paz y salvo al cierre del año 2025.

PARTE JURÍDICA

En cuanto a la parte Jurídica, existe una contingencia reconocida en los estados financieros como una provisión por \$230 millones, para cubrir contingencias

estimadas de demandas tipo ordinario laboral, por concepto de despido sin justa causa y reliquidación indemnización.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuenta con un departamento de auditoría interna, adicional a los controles financieros que se llevan a cabo de manera mensual tanto por la sindicatura, el comité de auditoría y la Consiliatura, mediante los cuales se garantiza la veracidad de la información contenida en los estados financieros. Estos controles operan satisfactoriamente y no hubo indicios de hechos posteriores que se hayan dejado de incluir o revelar al cierre contable del año 2025 en la fecha de emisión de este informe de gestión.

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026.



Miguel Diago Arbeláez
Síndico



Diana Carolina Ordoñez Díaz
Directora División Financiera